

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Contabilidad Financiera I
Código asignatura:	1610011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en la aplicación práctica de las normas contables básicas relacionadas con: a) el inmovilizado no financiero y las existencias, b) los ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de servicios y de operaciones con inmovilizados no financieros y existencias, c) los acreedores y deudores por operaciones comerciales y d) fondos propios. Así como en la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

A final de curso el alumno debe ser capaz de identificar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad (y en las Resoluciones del ICAC que lo desarrollan) a los hechos contables relacionados con: a) inmovilizados no financieros, b) existencias, c) ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de inmovilizados, existencias y servicios no financieros y existencias, d) acreedores y deudores por operaciones comerciales y e) fondos propios. También debe ser capaz de redactar determinados estados de las cuentas anuales, empleando los

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D		



formatos oficiales, tales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Competencias genéricas:

Comunicación escrita en español

Habilidades para recuperar y analizar información

Capacidad de análisis y síntesis

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Resolución de problemas

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica


Habilidad para trabajar de forma autónoma

Contenidos o bloques temáticos

TEMA 1. LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES ESPAÑOLAS

1. La normalización contable en España
2. El Plan General de Contabilidad: estructura
3. El marco conceptual
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual
5. Los requisitos de la información contable
6. Los principios contables en el Plan General de Contabilidad
7. Los elementos de las cuentas anuales
8. Los criterios de registro o reconocimiento

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D		




9. Los criterios de valoración
10. Otros apartados del Plan General de Contabilidad
11. Estructura de las normas contables.
12. Los usos de comercio, la política contable y las convenciones de la empresa.

TEMA 2. INMOVILIZADO NO FINANCIERO


1. Definición y clasificación de los activos no corrientes
2. Reconocimiento de los inmovilizados no financieros
3. Inmovilizado material
 - 3.1. Definición y clasificación
 - 3.2. Valoración inicial y registro
 - 3.2.1. Cuestiones generales
 - 3.2.2. Anticipos de inmovilizaciones materiales
 - 3.2.3. Pagos contingentes
 - 3.2.4. Coste de producción
 - 3.2.5. Arrendamiento financiero y operativo. Valoración inicial de inmovilizados arrendados financieramente
 - 3.3. Valoración posterior
 - 3.3.1. Amortización técnica
 - 3.3.2. Deterioro de inmovilizados individuales

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	3/11



- 3.3.3. Deterioro de unidad generadora de efectivo
- 3.3.4 Regularización anual de inmovilizados
- 3.3.5. Reparación y conservación
- 3.3.6. Renovación, ampliación o mejora
- 3.3.7. Grandes reparaciones e inspecciones generales periódicas
- 3.3.8. Desmantelamiento, retiro y rehabilitación
- 3.4. Breve referencia a las formas especiales de adquisición del inmovilizado material.
- 3.5. Baja de inmovilizados materiales
- 4. Cuestiones especiales de las inversiones inmobiliarias
- 5. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta
- 6. Operaciones continuadas e interrumpidas
- 7. Inmovilizado intangible
 - 7.1. Definición y clasificación: enumeración de los tipos de inmovilizados intangibles regulados en las normas contables.
 - 7.2. Identificabilidad y peculiaridades de la valoración inicial de los inmovilizados intangibles.
 - 7.3. Propiedad industrial
 - 7.4. Aplicaciones informáticas
 - 7.5. Franquicias
 - 7.6. Concesiones administrativas
 - 7.7. Derechos de traspaso


Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	4/11



TEMA 3. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

1. El resultado empresarial y el patrimonio neto
2. Ingresos y gastos por servicios: conceptos y registro básico
3. Operaciones con existencias: conceptos y registro básicos
4. Entrega de bienes y prestación de servicios en contratos con clientes
 - 4.1. Conceptos básicos
 - 4.2. Componentes y precio de la transacción
 - 4.3. Cobros iniciales no reembolsables
 - 4.4. Descuentos y contraprestaciones variables
 - 4.5. Precio de venta independiente
 - 4.6. Obligaciones de desempeño
 - 4.7. Distribución del precio de la transacción y reconocimiento de ingresos
 - 4.8. Transferencia del control de los bienes y servicios
 - 4.9. Opciones sobre bienes y servicios adicionales. Ingresos (ganancias) por derechos no ejercitados
5. Reconocimiento y valoración de las compras de existencias
 - 5.1. Intereses incorporados al nominal
 - 5.2. Impuestos y gastos de compra
 - 5.3. Descuentos sobre compras
6. Valoración de las existencias finales

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	5/11




- 6.1. Valoración de las entradas de existencias
- 6.2. Métodos de asignación de valor
- 6.3. Pérdidas ordinarias y excepcionales
- 6.4. Deterioro
- 7. Contratos onerosos
- 8. Ingresos y gastos por arrendamiento operativo
- 9. Gastos e ingresos de personal. Cuentas relacionadas con los gastos de personal
- 10. Gastos e ingresos excepcionales

TEMA 4. ACREEDORES Y DEUDORES COMERCIALES

- 1. Acreedores y deudores comerciales. Concepto y tipos
- 2. Clientes y deudores varios
 - 2.1. Concepto y tipos de créditos comerciales
 - 2.2. Reconocimiento y valoración de créditos comerciales
 - 2.3. Deterioro de créditos comerciales
 - 2.4. Baja de créditos comerciales
 - 2.5. Negocios con cuentas a cobrar (gestión de cobro, descuento, endoso, venta)
 - 2.6. Operaciones de factoring
- 3. Proveedores y acreedores varios

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	6/11




- 3.1. Definición y clasificación de débitos comerciales
- 3.2. Reconocimiento y valoración de débitos comerciales
- 3.3. Baja de débitos comerciales
- 3.4. Confirming

TEMA 5. FONDOS PROPIOS

- 1. El patrimonio neto, concepto y componentes
- 2. Los fondos propios
 - 2.1. Concepto y componentes de los fondos propios
 - 2.2. Registro de las aportaciones dinerarias
 - 2.2. Registro de las aportaciones no dinerarias
 - 2.4. Costes de transacción
- 3. La aplicación de resultados
- 4. La reducción de capital
 - 4.1. Para compensar pérdidas o dotar reservas
 - 4.2. Compra-venta y amortización de acciones propias
 - 4.3. Mediante la devolución de aportaciones
 - 4. Acciones calificadas como instrumentos financieros compuestos
 - 4.1. Registro de las acciones calificadas como instrumentos de patrimonio
 - 4.2. Pagos efectuados a los tenedores de acciones calificadas como instrumentos

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	7/11



financieros compuestos.

4.3. Dividendos mínimos acumulables

4.4. Acciones rescatables, sometidas a pactos de recompra y separación o exclusión de socios.

TEMA 6. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA

1. Balance

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

3. Memoria

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Metodología de enseñanza-aprendizaje


Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados para abordarlos. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

Prácticas (otras)

Las cuestiones prácticas (desarrolladas dentro de clases teórico-prácticas) se abordarán realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. La profesora o profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los estudiantes resolverán

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D		



y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas favorece el aumento de actividad mental del estudiante y un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos y posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

Actividad tutelada

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación


El sistema de evaluación se adaptará, para cada grupo, al número de alumnos y capacidad del aula, o a la disponibilidad de aulas de capacidad suficiente para hacer pruebas en condiciones adecuadas de seguridad.

En las convocatorias oficiales se efectuará un examen de la asignatura, escrito, común a todos los grupos y calificado empleando sistemas uniformes entre todos ellos. En segunda y tercera convocatorias ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (Enero en el caso de Contabilidad Financiera I), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que permitan a los estudiantes superar la asignatura antes del examen final.

El estudiante puede acudir al examen con las normas contables que desee (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no así manuales de contabilidad ni libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en el examen, debe consultar a su profesor en fecha anterior a la del examen. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D		



realización del examen se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no, y la calificación de suspenso en dicha convocatoria. Adicionalmente, durante la realización de la prueba no podrá portar móvil, reloj inteligente, ni otros dispositivos electrónicos similares. Así pues, en caso de tenencia de un material no autorizado, será expulsado del examen y su calificación en la convocatoria será de suspenso, sin perjuicio de las medidas disciplinarias académicas que procedan.

Al examen es necesario acudir con documento oficial de identidad. El estudiante cuya lengua materna no sea el español, podrá disponer durante el examen de un diccionario bilingüe.


El examen final de cada convocatoria oficial será escrito y el mismo para todos los grupos. Constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitirán al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. En estas preguntas, se valorará la capacidad del estudiante para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad de: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

No será posible aprobar el examen si el estudiante comete tres o más errores graves, entendiéndose por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos. También serán evaluables claridad, coherencia de la redacción y corrección ortográfica.

Una vez repartido el enunciado, los asistentes al examen se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria de enero los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de convocatorias oficiales, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, hora y lugar de revisión de exámenes se publicará conjuntamente con la calificación provisional en el tablón de anuncios y/o en Blackboard. Finalizada la revisión se publicará la calificación definitiva (actas). Se recomienda a los estudiantes que comprueben

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/11
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D		



las actas.

Código Seguro De Verificación	ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig==	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ueCqPbnk5YXahDD7rtQRig%3D%3D	Página	11/11

